



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA**  
**n.° 150 -2019-IMARPE/DEC**

Callao, 19 de julio de 2019

**VISTO:**

El Memorándum n.° 086-2019-IMARPE/SG de fecha 11 de julio de 2019, de Secretaria General, Memorándum n.° 339-2019-IMARPE/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe n.° 278-2019-IMARPE/OGAJ de fecha 12 de julio de 2019, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Acuerdo n.° 036-2019-CD/O adoptado por el Consejo Directivo en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 de julio de 2019;



**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley n.° 29158, señala en su artículo 34° que, todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, el artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, aprobado mediante Resolución Ministerial n.° 345-2012-PRODUCE, establece las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, entre ellas desarrollar, formular, consolidar y efectuar el seguimiento, actualización y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional, de acuerdo a los lineamientos de la Alta Dirección y en armonía con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM del Sector Producción;

Que, la Directiva n.° 001-2017-CEPLAN, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que mediante Resolución Ministerial n.° 354-2017- PRODUCE, se aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Producción, que constituye el instrumento de planeamiento estratégico de mediano plazo, que contiene el marco



## INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

estratégico sectorial, objetivos estratégicos, acciones estratégicas priorizadas, con sus respectivas metas e indicadores;

Que, en el artículo 3 de la precitada resolución, se dispone que el Ministerio de la Producción y sus organismos públicos adscritos efectúen la elaboración y/o adecuación de sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Institucionales al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 – 2021 del Sector Producción;

Que, de acuerdo al numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo n.º 00053-2018-CEPLAN/PCD y modificatoria, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un período mínimo de tres (03) años, a través de iniciativas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados;



R. GUEVÁRA

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Informe n.º 278-2019-IMARPE/OGAJ de fecha 12 de julio de 2019, opina que resulta jurídicamente viable aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 71º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo n.º 304-2012-EF y la Directiva n.º 001-2017-CEPLAN “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”;



J. CASTILLO

Que, el literal h) del artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE aprobado por Resolución Ministerial n.º 345-2012- PRODUCE, establece como una de las funciones de la Dirección Ejecutiva Científica presentar el Plan Estratégico Institucional para aprobación del Consejo Directivo;

Que, conforme a lo indicado en el párrafo precedente, el Consejo Directivo del IMARPE en su Séptima Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de julio del 2019, mediante Acuerdo n.º 036-2019-CD/O, ha aprobado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2022 del Instituto del Mar del Perú – IMARPE;



C. MORENO

Que, el literal o) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funciones del IMARPE aprobado por Resolución Ministerial n.º 345-2012- PRODUCE señala que sus funciones de la Dirección Ejecutiva Científica expedir resoluciones que le correspondan en cumplimiento de los acuerdos, de las funciones delegadas por el Consejo Directivo y de otros dispositivos que por normas legal se establezcan;



G. CAÑOTE

De conformidad a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del IMARPE, aprobado mediante Resolución Ministerial n.º 345-2012-PRODUCE, el Decreto Supremo n.º 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley n.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Directiva n.º 001-2017-CEPLAN, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico del Desarrollo Nacional”, Resolución Ministerial n.º 354-2017-PRODUCE, Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Producción;

# INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Con la visación de la Secretaria General, las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Oficializar la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2022 del Instituto del Mar del Perú, documento que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Este instrumento de Gestión, podrá ser modificado y/o reformulado durante el proceso de su ejecución a propuesta de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2022 del Instituto del Mar del Perú, de conformidad con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano", así como la publicación de la Resolución y su anexo en el Portal Institucional y en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ  
IMARPE

.....  
Blgo. Renato C. Guevara Carrasco  
Director Ejecutivo Científico





PERÚ

Ministerio  
de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ



# PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

## 2020-2022



PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Martin Vizcarra Cornejo

**MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN**

Rocío Ingrid Barrios Alvarado

**VICEMINISTRA DE PESCA Y ACUICULTURA**

María del Carmen Abregú Báez

**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DEL IMARPE**

Javier Gaviola Tejada

**DIRECTOR EJECUTIVO CIENTÍFICO**

Renato Guevara Carrasco

**SECRETARIO GENERAL**

Godofredo Cañote Santamarina

**DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

Juan José Castillo Asian

**EQUIPO TECNICO**

Profesionales de las Direcciones Científicas y de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto



V. YEPEZ



D. GUTIERREZ



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



M. NIQUEN



R. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. GUEVARA

EL PERÚ PRIMERO



# Contenido

PRESENTACIÓN .....4

1. Declaración de Política Institucional .....5

2. Misión Institucional .....6

3. Objetivos Estratégicos Institucionales .....7

4. Acciones Estratégicas Institucionales .....8

5. Ruta Estratégica .....11

6. Anexos .....12

6.1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1) .....13

6.2 Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) .....14

6.3 Ficha Técnica del Indicadores OEI/AEI (Anexo B-3) .....17

7. Glosario de términos científicos: .....41



V. YEPEZ



D. GUTIERREZ



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



M. NIQUEN



R. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. GUEVARA



## PRESENTACIÓN

El Instituto del Mar del Perú - IMARPE es un Organismo Técnico Especializado del Ministerio de la Producción, orientado a la investigación científica, así como al estudio y conocimiento del mar peruano y sus recursos, cuyos resultados sirven como insumo al Sector en la toma de decisiones respecto al uso racional de los recursos pesqueros y la conservación del ambiente marino, contribuyendo activamente al desarrollo económico del país.

Actualmente, tenemos vigente el Plan Estratégico Institucional – PEI 2017-2019, que fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 032-2017-CD/O de fecha 15.05.2017; en base a los lineamientos de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN y la Guía para Planeamiento Institucional del CEPLAN modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD. Al estar por finalizar la vigencia del PEI, se ha elaborado el nuevo documento de gestión con vigencia de tres años (2020 – 2022), el cual ha sido consensuada con los Órganos de Apoyo, Direcciones Generales, Laboratorios Costeros y Continentales y Áreas Funcionales de la entidad, bajo los lineamientos metodológicos del CEPLAN y alineado con los objetivos estratégicos formulados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2021 (Plan Bicentenario) y el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017 – 2021 del Sector Producción.

  
V. YEPEZ

Asimismo, contiene los objetivos y acciones estratégicas del cual la Institución desarrollará las investigaciones en los próximos tres años; por lo que, debe ser considerado documento guía para el desarrollo del Plan Operativo Institucional, que en conjunto con la asignación presupuestal se logrará la consecución de la misión institucional.

  
R. CASTILLO

El documento está constituido de seis partes. En la primera, se señala la declaración de Política Institucional; en la segunda, la misión institucional; en la tercera, se establecen los objetivos estratégicos institucionales y en la cuarta las acciones estratégicas institucional. En la quinta parte, la ruta estratégica y la sexta parte los anexos que contienen los formatos del aplicativo CEPLAN V.01 referidos a: Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes; Anexo B-2: Matriz de Plan Estratégico Institucional y Anexo B-3: Ficha Técnica del Indicadores OEI/AEI.

  
C. YAMASHIRO

  
J. CASTILLO

  
M. NIQUEN

  
D. GUTIERREZ

  
C. MORENO

  
W. HUERTA

  
G. CAÑOTE

  
R. GUEVARA



### 1. Declaración de Política Institucional

El Instituto del Mar del Perú - IMARPE, en el marco de sus competencias y funciones asignadas por normas cumple un rol importante en el País, la investigación científica y tecnológica que realiza, la convierte en una institución sólida líder en el conocimiento científico de los recursos hidrobiológicos y de sus ecosistemas, para su sostenibilidad y manejo responsable en el marco de la variabilidad climática, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

En tal sentido, IMARPE enmarca su política institucional en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 – 2021 del Sector Producción, aprobado mediante R.M. N° 354-2017-PRODUCE de fecha 25.07.2017, el mismo que se encuentra alineado al:

**Objetivo Estratégico Sectorial 3:** Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura

**Acción Estratégica 12:** Fortalecer el ordenamiento de la Pesca y Acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Para contribuir al Objetivo Sectorial, el IMARPE implementa una gestión concertada y articulada. Asimismo, promueve a sus servidores públicos un desempeño eficiente y ético, en el marco de la Política General de Gobierno.

**Política General de Gobierno  
(Decreto Supremo N° 056-2018- PCM)**

**Eje 3.** Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible

**Lineamientos de la Política General de Gobierno 3.4:** Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

Con el propósito de orientar la gestión institucional para su planeamiento a mediano y largo plazo, se detallan la Declaración y los lineamientos de Política Institucional:

*“Promover investigaciones científicas y tecnológicas del mar, aguas continentales y los recursos vivos de ambos con un enfoque ecosistémico, para la conservación de la calidad del medio acuático y el fortalecimiento y desarrollo sostenible de la actividad pesquera y acuícola”*

Lineamientos:

1. Incrementar las investigaciones científicas de los recursos de interés pesquero y acuícola.
2. Profundizar las investigaciones oceanográficas y limnológicas en el contexto de la variabilidad climática y el cambio climático.
3. Fortalece la innovación en las investigaciones y la transferencia tecnológica.
4. Promover la generación del conocimiento científico con fines productivos y económicos en el sector.

Fortalecer el sistema de la gestión de la calidad y mejora continua.



6. Impulsar la modernización de la infraestructura y equipamiento de las plataformas científicas, tecnológicas y de soporte.
7. Promover la descentralización y la cooperación técnica.
8. Fortalecer la implementación de las tecnologías de información y comunicación (tics)
9. Consolidar el planeamiento institucional y gestión por procesos.
10. Fomentar la gestión del riesgo de desastres
11. Fortalecer el sistema de gestión del capital humano.
12. Fomentar la difusión de la gestión e imagen institucional.

R. CASTILLO

## 2. Misión Institucional

Promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar, aguas continentales y de los recursos vivos de ambos, con el objeto de lograr el aprovechamiento racional de los mismos; proporcionando al Ministerio de la Producción y a la comunidad científica los estudios de manera veraz y oportuna.

D. YAMASHIRO

J. CASTILLO

M. NIQUEN

D. GUTIERREZ

MOORENO

W. HUERTA

G. CAÑOTE

R. GUEVARA



### 3. Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional			Línea de Base 2018	Meta 2022
Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OEI.01	Incrementar las investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de los recursos hidrobiológicos, con enfoque ecosistémico para su manejo sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de recursos hidrobiológicos monitoreados bajo enfoque ecosistémico.	14	17
OEI.02	Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, para su aprovechamiento sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnicos - científicos difundidos, sobre la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.	31	44
OEI.03	Incrementar las investigaciones oceanográficas y limnológicas de los ecosistemas acuáticos, para pronosticar los impactos de la variabilidad climática en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico - científicos sobre la variabilidad ambiental y cambio climático, oportuno para la prevención y manejo de los recursos.	84	102
OEI.04	Incrementar las investigaciones en tecnología de cultivos y biotecnología para el desarrollo acuícola en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico - científicos en tecnología de cultivos y biotecnología en especies de importancia acuícola.	9	13
OEI.05	Fortalecer la gestión institucional del IMARPE.	Número de procesos de gestión fortalecidos.	6	9
OEI.06	Implementar la gestión de Riesgos de Desastres en el IMARPE	Porcentaje de acciones implementadas en la Gestión de Riesgos de Desastres.	0 %	80 %



V. YEPEZ



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



M. NIQUEN



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. GUEVARA



#### 4. Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base	Meta
				2022
AEI.01.01	investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de las especies que sustentan la pesquería industrial, para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible con enfoque ecosistémico en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico - científicos sobre las especies hidrobiológicos que sustentan la pesquería industrial.	26	29
AEI.01.02	Investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de las especies que sustentan la pesquería artesanal, para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible con enfoque ecosistémico en el Sector Pesca y Acuicultura	Número de documentos técnico - científicos sobre indicadores biológicos-pesqueros de especies que sustentan la pesquería artesanal.	24	30
AEI.01.03	Investigaciones biológicas-pesqueras sobre especies Transfronterizas, Transzonales y Altamente Migratorias para el ordenamiento nacional y regional, que apoyen su aprovechamiento sostenible en el sector pesca y acuicultura	Número de documentos técnico - científicos sobre indicadores biológicos-pesqueros de especies transzonales y altamente migratorios.	23	26



V. YÉPEZ

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base	Meta
				2022
AEI.02.01	Investigaciones sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas acuáticos, a fin de satisfacer la demanda del sector y del país en su conjunto	Número de documentos técnico - científicos difundidos sobre la biodiversidad y servicios de los ecosistemas acuáticos.	19	25
AEI.02.02	Investigaciones en tecnología acuática innovadoras que reduzcan los impactos sobre la biodiversidad dirigido al Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnicos en tecnología acuática orientado a mitigar la pesca de juveniles y captura no objetivo	4	5
AEI.02.03	Investigaciones sobre calidad del ambiente marino costero y continental, para una adecuada gestión en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico - científicos sobre la calidad del ambiente marino costero y continental.	8	14



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base	Meta
				2022
AEI.03.01	Investigaciones sobre la variabilidad del mar peruano, que mejore la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENOS y al cambio climático en función a las necesidades del sector y del país en su conjunto.	Número de documentos técnico - científicos asociados al monitoreo y a la predicción e impactos del ciclo ENOS y al cambio climático.	41	47



D. YAMASHIRO



J. CASTILLO



Plan Estratégico Institucional 2020-2022  
C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. GUEVARA



AEI.03.02	Investigaciones especializadas sobre los procesos oceanográficos físicos-biogeoquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas, en beneficio del sector y del país en su conjunto	Número de documentos técnico - científicos sobre procesos oceanográficos físicos-biogeoquímicos y respuesta biológica, propagados a los usuarios.	38	44
AEI.03.03	Investigaciones especializadas sobre los procesos limnológicos, en beneficio del sector y del país en su conjunto.	Número de documentos técnico - científicos difundidos sobre investigaciones limnológicas y sus impactos.	5	11

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base	Meta
				2022
AEI.04.01	Investigaciones para el desarrollo de tecnologías de cultivo en especies priorizadas y con potencial acuícola en apoyo al sector productivo	Número de documentos técnico - científicos para el desarrollo de tecnologías de cultivo en especies priorizadas y con potencial acuícola.	5	8
AEI.04.02	Investigaciones innovadoras para la transferencia de tecnología de cultivo a las comunidades de zonas Alto Andinas y Amazónicas.	Número de informes de instalación de módulos para la producción de juveniles de especies comerciales, en zonas Altoandinas y Amazónicas	2	5
AEI.04.03	Investigaciones innovadoras en biotecnología de organismos acuáticos y su aplicación en la acuicultura para el sector productivo.	Número de documentos técnico-científicos en biotecnología de organismos acuáticos.	2	4

V. YÉPEZ  
 D. GUTIERREZ

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base	Meta
				2022
AEI.05.01	Programa de fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos, implementados en beneficio de los servidores públicos del IMARPE	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	64%	80%
AEI.05.02	Sistemas de información institucional optimizados y difundidos por el IMARPE	Número de documentos publicados de estudios generados de las investigaciones científicas y tecnológicas	8	12
AEI.05.03	Plataformas de investigación científica y tecnológicas mejoradas en el IMARPE	Número de intervenciones en mantenimiento e inversión en las plataformas de investigación	19	35
AEI.05.04	Convenios de cooperación técnica y científica efectivos en beneficio del IMARPE	Número de convenios de cooperación técnica y científica implementadas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.	44	56

. CASTILLO  
 M. NIQUEN  
 YAMASHIRO

J. CASTILLO

C. MORENO

W. HUERTA

9G. CAÑOTE

R. GUEVARA



Código	Descripción	Nombre del Indicador	Línea de Base	Meta
				2022
AEI.06.01	Programa de prevención de riesgos de desastres de manera oportuna en las instalaciones del IMARPE	Número de documentos que contienen la identificación y prevención de GRD, aprobados	0	12
AEI.06.02	Programas de fortalecimiento de capacidades en seguridad y gestión de riesgo de desastres en el IMARPE	Porcentaje de servidores capacitados en el marco GRD	15 %	100 %



J. CASTILLO



R. CASTILLO



D. GUTIERREZ



V. YÉPEZ



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. GUEVA KA

### 5. Ruta Estratégica

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
Prioridad	Código	Descripción	Descripción
1	OEI.01	Incrementar las investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de los recursos hidrobiológicos, con enfoque ecosistémico para su manejo sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura	Investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de las especies que sustentan la pesquería artesanal, para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible con enfoque ecosistémico en el Sector Pesca y Acuicultura.
4	OEI.02	Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, para su aprovechamiento sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.	Investigaciones sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas acuáticos a fin de satisfacer la demanda del sector y del país en su conjunto.
2	OEI.03	Incrementar las investigaciones oceanográficas y limnológicas de los ecosistemas acuáticos, para pronosticar los impactos de la variabilidad climática en el Sector Pesca y Acuicultura.	Investigaciones sobre calidad del ambiente marino, costero y continental para una adecuada gestión en el Sector Pesca y Acuicultura.
3	OEI.04	Incrementar las investigaciones en tecnología de cultivos y biotecnología para el desarrollo acuícola en el Sector Pesca y Acuicultura.	Investigaciones especializadas sobre los procesos oceanográficos físicos-bioquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas, en beneficio del sector y del país en su conjunto.
5	OEI.05	Fortalecer la gestión institucional del IMARPE.	Investigaciones especializadas sobre los procesos limnológicos, en beneficio del sector y del país en su conjunto.
6	OEI.06	Implementar la Gestión de Riesgo en el IMARPE.	Programas de fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos, implementados en beneficio de los servidores públicos del IMARPE.

 D. GUTIERREZ

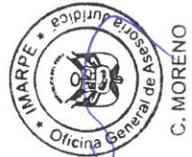
 R. CASTILLO

 M. NIQUEN

 C. YAMASHIRO

 J. CASTILLO

 V. YEPEZ

 C. MORENO

 W. HUERTA

 R. CUBVARA

 R. CUBVARA



### 6. Anexos

- 6.1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
- 6.2 Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
- 6.3 Ficha Técnica del Indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



M. NIQUEN



R. CASTILLO



D. GUTIERREZ



V. YÉPEZ



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. GUEVARA

6.1 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

Sector: 38 - PRODUCCION  
 Pliego: INSTITUTO DE MAR DEL PERU  
 Periodo: 2020 - 2022



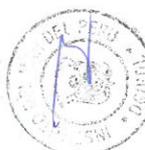
D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OES o AES	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OES.03	Mejorar la cadena de valor de los productos hidrobiológicos	Producto Bruto Interno de la actividad: Pesca y Acuicultura expresado en millones de soles constantes al 2017	AES.03.04	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la innovación en Pesca y Acuicultura</li> <li>Fortalecer el ordenamiento de la pesca y la acuicultura haciendo uso sostenible de los recursos hidrobiológicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar las investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de los recursos hidrobiológicos, con enfoque ecosistémico para su manejo sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.</li> <li>Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, para su aprovechamiento sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.</li> <li>Incrementar las investigaciones oceanográficas y limnológicas de los ecosistemas acuáticos, para pronosticar los impactos de la variabilidad climática en el Sector Pesca y Acuicultura.</li> <li>Incrementar las investigaciones en tecnología de cultivos y biotecnología para el desarrollo acuícola en el Sector Pesca y Acuicultura.</li> </ul>	Número de recursos hidrobiológicos monitoreados bajo enfoque ecosistémico.	El Desarrollo de investigaciones, proporcionan información actualizada sobre la disponibilidad espacial y temporal de las biomásas, para incrementar la cantidad de especies susceptibles de ser reguladas para un manejo sostenible.
					Número de documentos técnico-científicos difundidos, sobre la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.	La ejecución de monitoreos e inventarios de la biodiversidad marina y la adaptación de artes y métodos de pesca, nos permitirán minimizar el deterioro del ecosistema y garantizar su conservación.	
					Número de documentos técnico-científicos sobre la variabilidad ambiental y cambio climático, oportuno para la prevención y manejo de los recursos.	La ejecución de prospecciones, monitoreos e imágenes satelitales, permiten elaborar informes técnicos sobre las condiciones del ambiente marino, que apoyan en la predicción de fenómenos importantes vinculados a: El Niño, Cambio climático, de gran impacto Socio-Económico en el País.	
					Número de documentos técnico-científicos en tecnología de cultivos y biotecnología en especies de importancia acuícola.	El desarrollo y transferencia de paquetes tecnológicos para el cultivo de recursos alternativos susceptibles de aprovechamiento(litoral, albuandinas y amazónicas). El fortalecimiento de los estudios sobre sanidad de especímenes.	
					Número de procesos de gestión fortalecidos.	Proporcionar un soporte eficiente en el marco de la mejora continua al desarrollo de las investigaciones, con un óptimo planeamiento (económico y material), infraestructuras adecuadas; teniendo como base a colaboradores capacitados y eficientes.	
					Porcentaje de acciones implementadas en la gestión de Riesgo de Desastres.	La aprobación de los documentos en materia de gestión de riesgos permite que el Imarpe pueda identificar y prevenir los riesgos de desastre y evitar la generación de nuevos riesgos lo que contribuye al cumplimiento de sus objetivos institucionales	



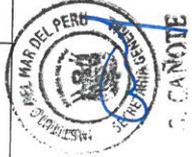
V. YÉPEZ



C. MORENO



W. HUERTA



C. CANOTE



R. GUEVARA



6.2 Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional - PEI

Sector: 38 - PRODUCCION  
 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU  
 Período: 2020 - 2022  
 Promover y realizar investigaciones científicas y tecnológicas del mar, aguas continentales y de los recursos vivos de ambos, con el objeto de lograr el aprovechamiento racional de los mismos; proporcionando al Ministerio de la Producción y a la comunidad científica los estudios de manera veraz y oportuna.

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual			Logros esperados en el periodo del plan			Unidad Orgánica responsable del Indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022		
OEI.01	Incrementar las investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de los recursos hidrobiológicos, con enfoque ecosistémico para su manejo sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de recursos hidrobiológicos monitoreados bajo enfoque ecosistémico	= Número de recursos hidrobiológicos monitoreados	14	2018	14	2018	15	16	17	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA.	
<b>Acción Estratégica del OEI.01</b>												
AEI.01.01	Investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de las especies que sustentan la pesquería industrial, para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible con enfoque ecosistémico en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico-científicos sobre las especies hidrobiológicas que sustentan la pesquería industrial.	= Σ Documentos técnico-científicos (sumatoria de documentos técnico-científicos)	26	2018	26	2018	27	28	29	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA.	
AEI.01.02	Investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de las especies que sustentan la pesquería artesanal, para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible con enfoque ecosistémico en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico-científicos sobre indicadores biológicos-pesqueros de especies que sustentan la pesquería artesanal.	= Σ Documentos técnico-científicos (sumatoria de documentos técnico-científicos)	24	2018	24	2018	25	26	27	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA.	
AEI.01.03	Investigaciones biológicas-pesqueras sobre especies Transfrentes, Transzonales y Alimento Migratorias, para el ordenamiento nacional y regional, que apoyen su aprovechamiento sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico-científicos sobre indicadores biológicos-pesqueros de especies transzonales y altamente migratorias.	= Σ Documentos técnico-científicos (sumatoria de documentos técnico-científicos)	23	2018	23	2018	24	25	26	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA.	
OEI.02	Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, para su aprovechamiento sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico-científicos difundidos, sobre la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.	= Σ Documentos técnico-científicos (sumatoria de documentos técnico-científicos)	31	2018	31	2018	36	40	44	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA.	
<b>Acción Estratégica del OEI.02</b>												
AEI.02.01	Investigaciones sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas acuáticos a fin de satisfacer la demanda del sector y del país en su conjunto.	Número de documentos técnico-científicos difundidos sobre la biodiversidad y servicios de los ecosistemas acuáticos.	= Σ Documentos técnico-científicos (sumatoria de Documentos técnico-científicos)	19	2018	19	2018	21	23	25	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA.	
AEI.02.02	Investigaciones en tecnología acuática innovadoras que reduzcan los impactos sobre la biodiversidad dirigido al sector pesca y acuicultura.	Número de documentos técnicos científicos en tecnología acuática orientado a mitigar la pesca de juveniles y captura no objetivo.	= Σ Documentos técnico-científicos (sumatoria de Documentos técnico-científicos)	4	2018	4	2018	5	5	5	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA.	
AEI.02.03	Investigaciones sobre calidad del ambiente marino costero y continental, para una adecuada gestión en el sector pesca y acuicultura.	Número de documentos técnico-científicos sobre la calidad del ambiente marino costero y continental.	= Σ Documentos técnicos-científicos (sumatoria de documentos técnico-científicos)	8	2018	8	2018	10	12	14	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTIFICA.	



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CANOTE



R. GUEVARA

OEI.03	Incrementar las investigaciones oceanográficas y limnológicas de los ecosistemas acuáticos para promover los impactos de la variabilidad climática en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico-científicos sobre la variabilidad ambiental y cambio climático, oportuno para la prevención y manejo de los recursos.	= Σ Documentos Técnicos-científicos (sumatoria de documentos Técnicos-científicos)	84	2018	84	2018	90	96	102	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA.
<b>Acción Estratégica del OEI.03</b>											
AEI.03.01	Investigaciones sobre la variabilidad del mar peruano, que mejore la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENOS y al cambio climático en función a las necesidades del sector y del país en su conjunto.	Número de documentos técnico-científicos asociados al monitoreo y a la predicción e impactos del ciclo ENOS y al cambio climático.	= Σ Documentos Técnicos - Científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)	41	2018	41	2018	43	45	47	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA.
AEI.03.02	Investigaciones especializadas sobre los procesos oceanográficos físicos-bioquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas, en beneficio del sector y del país en su conjunto	Número de documentos técnico-científicos sobre procesos oceanográficos físicos-bioquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas, en beneficio del sector y del país en su conjunto	= Σ Documentos Técnicos - Científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)	38	2018	38	2018	40	42	44	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA.
AEI.03.03	Investigaciones especializadas sobre los procesos limnológicos, en beneficio del sector y del país en su conjunto	Número de documentos técnico-científicos difundidos sobre investigaciones limnológicas y sus impactos.	= Σ Documentos Técnicos - Científicos (sumatoria de documentos Técnicos - Científicos)	5	2018	5	2018	7	9	11	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA.
OEI.04	Incrementar las investigaciones en tecnología de cultivos y biotecnología para el desarrollo acuícola en el Sector Pesca y Acuicultura.	Número de documentos técnico-científicos e tecnología de cultivos y biotecnología en especies de importancia acuícola.	= Σ Documentos Técnicos - Científicos (sumatoria de documentos Técnicos - Científicos)	9	2018	9	2018	9	11	13	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA.
<b>Acción Estratégica del OEI.04</b>											
AEI.04.01	Investigaciones para el desarrollo de tecnologías de cultivo en especies prioritizadas y con potencial acuícola en apoyo al sector productivo	Número de documentos técnico-científicos para el desarrollo de tecnologías de cultivo en especies prioritizadas y con potencial acuícola.	= Σ Documentos Técnicos - Científicos realizados (sumatoria de estudios realizados)	5	2018	5	2018	6	7	8	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA.
AEI.04.02	Investigaciones innovadoras para la transferencia de tecnología de cultivo a las comunidades de zonas Alto Andinas y Amazónicas.	Número de informes de instalación de módulos para la producción de juveniles de especies comerciales, en zonas Altoandinas y Amazónicas	= Σ Informes de instalación (Sumatoria de informes de instalación)	2	2018	2	2018	1	1	1	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA.
AEI.04.03	Investigaciones innovadoras en biotecnología de organismos acuáticos y su aplicación en la acuicultura para el sector productivo	Número de documentos técnico-científicos en biotecnología de organismos acuáticos.	= Σ Documentos técnicos - Científicos (Sumatoria de documentos técnicos - científicos)	2	2018	2	2018	2	3	4	DIRECCIÓN EJECUTIVA CIENTÍFICA.



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



G. YAMASHIRO



J. CASTILLO



V. YÉPEZ



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. CUEVARA

OEI.05	Fortalecer la gestión institucional del IMARPE.	Número de procesos de gestión fortalecidos	= $\sum$ Números de procesos de gestión fortalecidos (sumatoria de procesos de gestión fortalecidos)	6	2018	6	2018	7	8	9	SECRETARIA GENERAL
<b>Acción Estratégica del OEI.05</b>											
AEI.05.01	Programa de fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos implementados en beneficio de los servidores públicos del IMARPE	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	Porcentaje= Número de servidores capacitados en el año N / Total de servidores en la entidad al final del periodo N X 100	64	2018	64	2018	70	75	80	SECRETARIA GENERAL
AEI.05.02	Sistemas de información institucional optimizados y difundidos por el IMARPE	Número de documentos publicados de estudios generados de las investigaciones científicas y tecnológicas	= $\sum$ Documentos publicados para el conocimiento de los estudios generados)	8	2018	8	2018	9	10	12	SECRETARIA GENERAL
AEI.05.03	Plataformas de investigación científica y tecnológicas mejoradas en el IMARPE	Número de intenciones de mantenimiento e inversión en las plataformas de investigación	= $\sum$ Números de intenciones de mantenimiento e inversión (sumatoria de intenciones de mantenimiento e inversión)	19	2018	19	2018	25	30	35	SECRETARIA GENERAL
AEI.05.04	Convenios de cooperación técnica y científica efectivos en beneficio del IMARPE	Número de convenios de cooperación técnica y científica implementados que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales	= $\sum$ Convenios de Cooperación Técnica y científica (sumatoria de convenios de cooperación técnica y científica)	44	2018	44	2018	48	52	56	SECRETARIA GENERAL
OEI.06	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en el IMARPE	Porcentaje de acciones implementadas en la Gestión de Riesgos de Desastres	Porcentaje= Número acciones para la implementación de la GRD / Total de acciones programadas al final del periodo X 100	15	2018	15	2018	30	60	90	SECRETARIA GENERAL
<b>Acción Estratégica del OEI.06</b>											
AEI.06.01	Programa de identificación y prevención de riesgos de desastres de manera oportuna en las instalaciones del IMARPE	Número de documentos que contienen la identificación y prevención de GRD. aprobados	= $\sum$ Números documentos aprobados para la identificación y prevención GRD	0	2018	0	2018	4	4	4	SECRETARIA GENERAL
AEI.06.02	Programas de fortalecimiento de capacidades en seguridad y gestión de riesgo de desastres en el IMARPE	Porcentaje de servidores capacitados en el marco GRD	= $(\sum$ Servidores capacitados en el marco GRD)/(total servidores del imarpe) x 100	15	2018	15	2018	40	80	100	SECRETARIA GENERAL

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Plan Estratégico Institucional 2020-2022





6.3 Ficha Técnica del Indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)

Anexo B-3: Ficha técnica del Indicador de OEI/AEI



Ficha técnica del indicador					
OEI: 1	Incrementar las investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de los recursos hidrobiológicos, con enfoque ecosistémico para su manejo sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.				
Nombre del indicador:	Número de recursos hidrobiológicos monitoreados bajo enfoque ecosistémico				
Justificación:	Incrementar y optimizar los estudios sobre los recursos hidrobiológicos que cuentan con información científica suficiente para la aplicación de medidas de manejo pesquero (reglamentos de ordenamiento pesquero, vedas reproductivas y de reclutamiento, talla mínima de captura, arte de pesca, cuotas de pesca, otras), con enfoque ecosistémico.				
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva Científica				
Limitaciones del indicador:	Disponibilidad presupuestal, Límite de gasto. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Renovación de equipos. Eventos climáticos adversos.				
Método de cálculo:	= Número de recursos hidrobiológicos monitoreados				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informes Técnicos y publicaciones de las Direcciones Generales de Investigación.				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	14	14	15	16	17



Ficha técnica del indicador

AEI: 1.1		investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de las especies que sustentan la pesquería industrial, para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible con enfoque ecosistémico en el Sector Pesca y Acuicultura.			
Nombre del indicador:		Número de documentos técnico - científicos sobre las especies hidrobiológicos que sustentan la pesquería industrial			
Justificación:		El ordenamiento de las pesquerías demanda de una observación permanente de las actividades pesqueras productivas. El seguimiento de las pesquerías permite conocer el estado biológico de los recursos comerciales, garantizando la sostenibilidad de las actividades productivas.			
Responsable del indicador:		Dirección Ejecutiva Científica			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal, Límite de gasto. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Renovación de equipos.			
Método de cálculo:		= $\sum$ Documentos técnico - científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informes Técnicos y publicaciones de las Direcciones Generales de Investigación.			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	26	26	27	28	29





Ficha técnica del indicador

Ficha técnica del indicador					
AEI: 1.2		Investigaciones biológicas-pesqueras y poblacionales de las especies que sustentan la pesquería artesanal, para el ordenamiento y aprovechamiento sostenible con enfoque ecosistémico en el Sector Pesca y Acuicultura			
Nombre del indicador:		Número de documentos técnico - científicos sobre indicadores biológicos-pesqueros de especies que sustentan la pesquería artesanal.			
Justificación:		El seguimiento de las pesquerías artesanales permite conocer el estado biológico de las principales especies objetivo de la pesquería artesanal. Garantizando la sostenibilidad de dicha actividad productiva.			
Responsable del indicador:		Dirección Ejecutiva Científica			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal, Límite de gasto. Plataformas científicas operativas. Renovación de equipos. Eventos climáticos adversos.			
Método de cálculo:		= $\sum$ Documentos técnico - científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informes Técnicos y publicaciones de las Direcciones Generales de Investigación.			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	24	24	26	28	30

V. YÉPEZ

D. GUTIERREZ

R. CASTILLO

M. NIQUEN

C. YAMASHIRO

J. CASTILLO

C. MORENO

W. HUERTA

G. CAÑOTE

R. GUEVARA



Ficha técnica del indicador

AEI: 1.3	Investigaciones biológicas-pesqueras sobre especies Transfronterizas, Transzonales y Altamente Migratorias para el ordenamiento nacional y regional, que apoyen su aprovechamiento sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura				
Nombre del indicador:	Número de documentos técnico - científicos sobre indicadores biológicos-pesqueros de especies transzonales y altamente migratorios				
Justificación:	Conocer los aspectos biológicos-pesqueros y poblacionales de los recursos transzonales y altamente migratorios, para contribuir al ordenamiento pesquero a nivel nacional y regional (CIAT, OROP-PS, entre otros).				
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva Científica				
Limitaciones del indicador:	Disponibilidad presupuestal, Límite de gasto. Plataformas científicas operativas. Renovación de equipos. Eventos climáticos adversos.				
Método de cálculo:	= $\sum$ Documentos técnico- científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informes Técnicos y publicaciones de las Direcciones Generales de Investigación.				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	23	23	24	25	26



V. VEPEZ



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



G. CANASHP



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CANOTE



R. GUEVARA



Ficha técnica del indicador

OEI: 2	Fortalecer el conocimiento de la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, para su aprovechamiento sostenible en el Sector Pesca y Acuicultura.				
Nombre del indicador:	Número de documentos técnico - científicos difundidos, sobre la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos				
Justificación:	Contribuye a mejorar el conocimiento sobre el estado de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos, así como los posibles impactos en función de los eventos naturales y actividades humanas, proporcionando información a las autoridades para su conservación.				
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva Científica				
Limitaciones del indicador:	Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Renovación de equipos. Eventos climáticos adversos				
Método de cálculo:	= $\sum$ Documentos técnico - científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informes técnicos, publicaciones técnicas y científicas, guías, protocolos, catálogos, manuales, reportes en Web, entre otros.				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	31	31	36	40	44

  
D. GUTIERREZ

  
R. CASTILLO

  
M. NIQUEN

  
C. YAMASHIRO

  
J. CASTILLO

  
V. YÉPEZ

  
C. MORENO

  
W. HUERTA

  
G. CAÑOTE

  
R. CUEVARA



Ficha técnica del indicador

<b>AEI: 2.1</b>	Investigaciones sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas acuáticos a fin de satisfacer la demanda de entidades públicas, privadas, académica y la sociedad en su conjunto.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de documentos técnico - científicos difundidos sobre la biodiversidad y servicios de los ecosistemas acuáticos				
<b>Justificación:</b>	Contribuye a mejorar el conocimiento sobre el estado de la biodiversidad, así como los posibles impactos en función al ambiente y las actividades humanas, brindando información a las autoridades que coadyuvan a su conservación.				
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Ejecutiva Científica				
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Renovación de equipos. Requerimiento de estudios de parte del Sector				
<b>Método de cálculo:</b>	= $\sum$ Documentos técnico - científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)				
<b>Parámetro de medición:</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes técnicos, publicaciones técnicas y científicas, guías, protocolos, catálogos, manuales, reportes en Web, entre otros				
	<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>		
<b>Año</b>	2018	2018	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	19	19	21	23	25



V. YÉPEZ



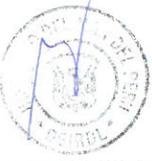
D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. CUEVARA



Ficha técnica del indicador

AEI: 2.2		Investigaciones en tecnología acuática innovadoras que reduzcan los impactos sobre la biodiversidad dirigido al Sector Pesca y Acuicultura.			
Nombre del indicador:		Número de documentos técnicos en tecnología acuática orientado a mitigar la pesca de juveniles y captura no objetivo			
Justificación:		Permitirá mejorar la selectividad y promover las buenas prácticas de las artes, métodos y sistemas de pesca, a fin de minimizar los impactos sobre los recursos y los ecosistemas, generando mecanismos para incrementar la productividad y la recuperación de la biodiversidad en zonas impactadas.			
Responsable del indicador:		Dirección Ejecutiva Científica			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal, Límite de gasto. Renovación de equipos. Requerimiento de estudios de parte del Sector			
Método de cálculo:		= $\sum$ Documentos técnico - científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informes técnicos, publicaciones técnicas y científicas, manuales, reportes en Web, entre otros.			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	4	4	5	5	5



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



V. YÉPEZ



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. CUEVARA



Ficha técnica del indicador

AEI: 2.3		Investigaciones sobre calidad del ambiente marino costero y continental para una adecuada gestión en el Sector Pesca y Acuicultura.			
Nombre del indicador:		Número de documentos técnico -científicos sobre la calidad del ambiente marino costero y continental.			
Justificación:		Contribuirá a mejorar el conocimiento sobre la calidad del ambiente marino costero y continental en zonas determinadas, así como los posibles impactos generados por las actividades humanas, a fin de brindar bases técnicas para su adecuada gestión.			
Responsable del indicador:		Dirección Ejecutiva Científica			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Capacitación especializada. Renovación de equipos. Requerimiento de estudios de parte del Sector			
Método de cálculo:		= $\sum$ Documentos técnico - científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informes técnicos, publicaciones técnicas y científicas, protocolos, reportes en Web, entre otros.			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	8	8	10	12	14



V. YEPPEZ



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERT



G. CAÑOTE



R. GUEVARA



Ficha técnica del indicador

  
V. YEPPEZ

  
D. GUTIERREZ

  
R. CASTILLO

  
M. NIQUEN

  
G. YAMASHIRO

  
J. CASTILLO

  
C. MORENO

  
W. HUERTA

  
G. CAÑOTE

  
R. CUEVARA

<b>Ficha técnica del indicador</b>					
<b>OEI: 3</b>		<b>Incrementar las investigaciones oceanográficas y limnológicas de los ecosistemas acuáticos para pronosticar los impactos de la variabilidad climática en el Sector Pesca y Acuicultura.</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>		Número de documentos técnico - científicos sobre la variabilidad ambiental y cambio climático, oportuno para la prevención y manejo de los recursos.			
<b>Justificación:</b>		Medir la producción científica relacionada al incremento de la capacidad de observación, análisis, modelado y predicción de los impactos asociados a la variabilidad ambiental y cambio climático en los ecosistemas acuáticos.			
<b>Responsable del indicador:</b>		Dirección Ejecutiva Científica			
<b>Limitaciones del indicador:</b>		Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Renovación de equipos.			
<b>Método de cálculo:</b>		= $\sum$ Documentos Técnico-científicos (sumatoria de documentos Técnico-científicos)			
<b>Parámetro de medición:</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente
<b>Fuente y bases de datos</b>		Informes Técnicos, reportes, publicaciones de las Direcciones Generales de Investigación y el Laboratorio Continental de Puno.			
	<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>		
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Valor</b>	84	84	90	96	102



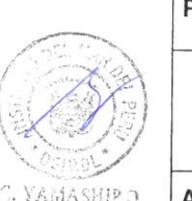
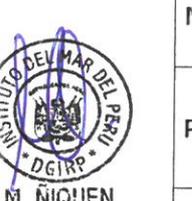
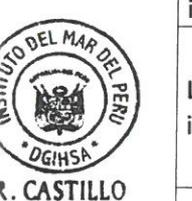
Ficha técnica del indicador					
AEI: 3.1		Investigaciones sobre la variabilidad del mar peruano, que mejore la capacidad de predicción de los impactos asociados al ciclo ENOS y al cambio climático en función a las necesidades del sector y del país en su conjunto.			
Nombre del indicador:		Número de documentos técnico-científicos asociados al monitoreo y a la predicción e impactos del ciclo ENOS y al cambio climático.			
Justificación:		Permitirá medir la producción científica asociada al desarrollo del conocimiento y la capacidad de predicción de las manifestaciones e impactos del ENOS, el cambio climático, sobre la productividad y otros servicios ecosistémicos.			
Responsable del indicador:		Dirección Ejecutiva Científica			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Renovación de equipos.			
Método de cálculo:		= $\sum$ Documentos Técnico - Científicos (sumatoria de documentos técnico - Científicos)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informes Técnicos, reportes y publicaciones de las Direcciones Generales de Investigación.			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	41	41	43	45	47





Ficha técnica del indicador

<b>AEI: 3.2</b>		Investigaciones especializadas sobre los procesos oceanográficos físicos-biogeoquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas, en beneficio del sector y del país en su conjunto			
<b>Nombre del indicador:</b>		Número de documentos técnico-científicos sobre procesos oceanográficos físicos-biogeoquímicos y respuesta biológica, propagados a los usuarios.			
<b>Justificación:</b>		El presente indicador permitirá medir la producción científica asociada al aumento del conocimiento de los procesos físicos-biogeoquímicos y la respuesta biológica a diferentes escalas.			
<b>Responsable del indicador:</b>		Dirección Ejecutiva Científica			
<b>Limitaciones del indicador:</b>		Disponibilidad presupuestal, Límite de gasto. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Renovación de equipos.			
<b>Método de cálculo:</b>		= $\sum$ Documentos Técnico - Científicos (sumatoria de documentos técnico - científicos)			
<b>Parámetro de medición:</b>		Número	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente
<b>Fuente y bases de datos</b>		Informes Técnicos y publicaciones de las Direcciones Generales de Investigación.			
	<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>		
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Valor</b>	38	38	40	42	44





Ficha técnica del indicador

AEI: 3.3		Investigaciones especializadas sobre los procesos limnológicos, en beneficio del sector y del país en su conjunto			
Nombre del indicador:		Número de documentos técnico-científicos difundidos sobre investigaciones limnológicas y sus impactos.			
Justificación:		Este indicador permitirá medir la producción científica asociada al conocimiento de la limnología en relación con las variables climáticas y antrópicas, así como su impacto en las comunidades biológicas.			
Responsable del indicador:		Dirección Ejecutiva Científica			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal, Límite de gasto. Plataformas científicas operativas. Capacitación especializada. Renovación de equipos.			
Método de cálculo:		= $\sum$ Documentos Técnico - Científicos (sumatoria de documentos Técnico - Científicos)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informes Técnicos y publicaciones de la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura y del Laboratorio Continental de Puno. Antena de recepción satelital (DGIHSA), DGIOCC			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	5	5	7	9	11





Ficha técnica del indicador

OEI: 4		Incrementar las investigaciones en tecnología de cultivos y biotecnología para el desarrollo acuícola en el Sector Pesca y Acuicultura.			
Nombre del indicador:		Número de documentos técnico - científicos en tecnología de cultivos y biotecnología en especies de importancia acuícola.			
Justificación:		Contribuir a desarrollar paquetes tecnológicos de las especies priorizadas e identificar otras con potencial acuícola, con el fin de fortalecer el desarrollo de la acuicultura marina y continental en el ámbito nacional.			
Responsable del indicador:		Dirección Ejecutiva Científica			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Capacitación especializada. Renovación de equipos. Variaciones climáticas, dimensionamiento del área de experimentación			
Método de cálculo:		= $\sum$ Documentos Técnico - Científicos (sumatoria de documentos Técnico - Científicos)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informes técnicos, publicaciones técnicas y científicas, guías, protocolos, catálogos, manuales, reportes en Web, entre otros.			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	8	8	9	11	13

V. YEPEZ

D. GUTIERREZ

R. CASTILLO

M. NIQUEN

G. YAMASHIRO

J. CASTILLO

C. MORENO

W. HUERTA

G. CAÑOTE

R. GUEVARA



Ficha técnica del indicador

AEI: 4.1		Investigaciones para el desarrollo de tecnologías de cultivos en especies priorizadas y con potencial acuícola en apoyo al sector productivo.			
Nombre del indicador:		Número de documentos técnico-científicos para el desarrollo de tecnologías de cultivo en especies priorizadas y con potencial acuícola.			
Justificación:		Contribuir al desarrollo de paquetes tecnológicos en aspectos asociados a: reproducción, acondicionamiento y nutrición, de especies marinas y continentales, para fortalecer la acuicultura en el ámbito nacional.			
Responsable del indicador:		Dirección Ejecutiva Científica			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Capacitación especializada. Renovación de equipos. Condiciones climáticas adversas.			
Método de cálculo:		= $\sum$ Documentos Técnico-Científicos (sumatoria de estudios realizados)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informes técnicos, publicaciones técnicas y científicas, guías, catálogos, manuales, reportes en Web, entre otros.			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	5	5	6	7	8





Ficha técnica del indicador					
AEI: 4.2		Investigaciones innovadoras para la transferencia de tecnología de cultivo a las comunidades de zonas Alto Andinas y Amazónicas.			
Nombre del indicador:		Número de informes de instalación de módulos para la producción de juveniles de especies comerciales, en zonas Altoandinas y Amazónicas			
Justificación:		Implementar centros pilotos de producción de juveniles de especies comerciales, estableciendo programas e iniciativas de desarrollo de la acuicultura en la zona, brindando apoyo y asistencia técnica sobre el cultivo y manejo técnico de las especies, de tal manera que pueda convertirse en una actividad económica sostenible en las comunidades beneficiadas (Ayacucho y Huánuco). Desde el 2015 se vienen instalando los módulos, a la fecha se cuenta con 10 centros pilotos.			
Responsable del indicador:		Dirección Ejecutiva Científica			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Capacitación especializada. Condiciones climáticas adversas.			
Método de cálculo:		= $\sum$ Informes de instalación (Sumatoria de informes de instalación)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Informes Técnicos de la Dirección de Investigaciones en Acuicultura			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	2	2	1	1	1





Ficha técnica del indicador

AEI: 4.3	Investigaciones innovadoras en biotecnología de organismos acuáticos y su aplicación en la acuicultura para el sector productivo				
Nombre del indicador:	Número de documentos técnico-científicos en biotecnología de organismos acuáticos.				
Justificación:	Los estudios en biotecnología (genética y bioquímica) permitirán caracterizar organismos acuáticos con mejor condición biológica para su desarrollo en condiciones de cultivo, lo que contribuirá con el desarrollo de paquetes tecnológicos para fortalecer la acuicultura en el ámbito nacional.				
Responsable del indicador:	Dirección Ejecutiva Científica				
Limitaciones del indicador:	Disponibilidad presupuestal, Límite de gasto. Capacitación especializada. Renovación de equipos. Condiciones climáticas adversas				
Método de cálculo:	= $\sum$ Documentos técnico-Científicos (Sumatoria de documentos técnico-científicos)				
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informes Técnicos y publicaciones de las Direcciones Generales de Investigación.				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	2	2	2	3	4





**Ficha técnica del indicador**

<b>OEI: 5</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional del IMARPE</b>		
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de procesos de gestión fortalecidos		
<b>Justificación:</b>	Mejoramiento continuo de los procesos misionales, estratégicos y de soporte para lograr una gestión de calidad, desarrollando acciones integrales que contribuyan a alcanzar los resultados esperados.		
<b>Responsable del indicador:</b>	Secretaría General		
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Capacitación especializada. Alta rotación de potencial humano.		
<b>Método de cálculo:</b>	= $\sum$ Números de procesos de gestión fortalecidos (sumatoria de procesos de gestión fortalecidos)		
<b>Parámetro de medición:</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de OGPP y Direcciones Generales		
	<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2018</b>	<b>2020</b>
<b>Valor</b>	6	6	7
			<b>2021</b>
			8
			<b>2022</b>
			9



Ficha técnica del indicador

AEI: 5.1	Programa de fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos implementados en beneficio de los servidores públicos del IMARPE				
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).				
Justificación:	Capacitación continua; identificando y reduciendo las brechas de conocimientos o competencias del personal de la institución para el mejor cumplimiento de sus funciones a fin de tener servidores públicos debidamente calificados.				
Responsable del indicador:	Secretaría General				
Limitaciones del indicador:	Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Capacitación especializada.				
Método de cálculo:	$= \left( \frac{\text{Números de servidores capacitados en el año N}}{\text{Total de servidores en la entidad al final del periodo N}} \right) \times 100$				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Informes de ejecución del PDP, Área Funcional de Recursos Humanos				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	64	64	70	75	80



V. YÉPEZ



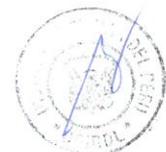
D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. CUEVARA



Ficha técnica del indicador					
AEI: 5.2		Sistemas de información institucional optimizados y difundidos por el IMARPE			
Nombre del indicador:		Número de documentos publicados de estudios generados de las investigaciones científicas y tecnológicas			
Justificación:		Información científica y administrativa optimizada a través del uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (Tics), para su difusión de las publicaciones científicas tecnológicas para el conocimiento de la comunidad científica y población en general.			
Responsable del indicador:		Secretaría General			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Capacitación especializada. Renovación de equipos.			
Método de cálculo:		= $\sum$ Documentos publicados (Sumatoria de documentos publicados)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Centro documentario, publicaciones, informes, reportes, descargas del repositorio digital y del portal institucional, talleres, uso de redes, participación evento científicos, entre otros.			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	8	8	9	10	12

V. YEPEZ

D. GUTIERREZ

R. CASTILLO

M. NIQUEN

C. YAMASHIRO

J. CASTILLO

C. MORENO

W. HUERTA

G. CAÑOTE

R. CUEVARA



Ficha técnica del indicador

<b>AEI: 5.3</b>	<b>Plataformas de investigación científica y tecnológicas mejoradas en el IMARPE</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de intervenciones en mantenimiento e inversión en las plataformas de investigación				
<b>Justificación:</b>	Fortalecer la operatividad de las plataformas para su uso en el desarrollo de las investigaciones, contando con un programa óptimo de mantenimiento e inversión.				
<b>Responsable del indicador:</b>	Secretaría General				
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Plataformas científicas operativas. Renovación de equipos.				
<b>Método de cálculo:</b>	= $\sum$ Números de intervenciones de mantenimiento e inversión (sumatoria de intervenciones de mantenimiento e inversión)				
<b>Parámetro de medición:</b>	Número	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Planes de mantenimiento, proyectos de inversión y planes de adquisición de equipos.				
	<b>Valor de línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>		
<b>Año</b>	2018	2018	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	19	19	25	30	35



V. YEPEZ



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. CUEVARA



Ficha técnica del indicador					
AEI: 5.4		Convenios de cooperación técnica y científica efectivos en beneficio del IMARPE			
Nombre del indicador:		Número de convenios de cooperación técnica y científica implementadas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.			
Justificación:		Permite medir el cumplimiento de los convenios de cooperación técnica con entidades y organismos nacionales e internacionales en el desarrollo de los objetivos institucionales.			
Responsable del indicador:		Secretaría General			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Disponibilidad y rotación de personal. Desinterés de las partes.			
Método de cálculo:		= $\sum$ Convenios de Cooperación técnica y científica (sumatoria de proyectos con cooperación técnica)			
Parámetro de medición:		Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente
Fuente y bases de datos		Convenios, Fichas de evaluación			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	44	44	48	52	56



V. YEPEZ



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. QUEVARA



Ficha técnica del indicador

OEI. 06	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en el IMARPE				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en la Gestión de Riesgos de Desastres				
Justificación:	Promover una cultura de prevención de riesgos laborales que permita la identificación y prevención, mediante el desarrollo de acciones y capacidades en temas Gestión de Riesgos en la Institución				
Responsable del indicador:	Secretaría General				
Limitaciones del indicador:	Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Capacitación especializada. Rotación de personal.				
Método de cálculo:	$= \left( \frac{\text{Número acciones implementadas de la GRD}}{\text{Total de acciones programas al final del periodo}} \right) \times 100$				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Ley, reglamento, planes de GRD, afiches, talleres, matrices .				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	15	15	30	60	90



V. YEPEZ



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. CUEVARA



Ficha técnica del indicador

AEI. 6.1		Programas de Identificación y prevención de riesgos de desastres de manera oportuna en las instalaciones del IMARPE			
Nombre del indicador:		Número de documentos que contienen la identificación y prevención de GRD, aprobados.			
Justificación:		En el marco de la gestión de riesgos de desastres es prioridad la implementación de las acciones identificadas, estimación y prevención en la institución, para salvaguardar la integridad de los servidores.			
Responsable del indicador:		Secretaría General			
Limitaciones del indicador:		Disponibilidad presupuestal. Límite de gasto. Capacitación especializada. Rotación de personal.			
Método de cálculo:		= $\Sigma$ Números documentos aprobados para la identificación y prevención GRD			
Parámetro de medición:		Número		Sentido esperado del indicador: Ascendente	
Fuente y bases de datos		Ley, reglamento, planes de GRD, afiches, talleres, matrices .			
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	0	0	4	4	4

V. YÉPEZ

D. GUTIERREZ

R. CASTILLO

M. NIQUEN

G. YAMASHIRO

J. CASTILLO

C. MORENO

W. HUERTA

G. CAÑOTE

R. CUEVARA



Ficha técnica del indicador

AEI. 6.2	Programas de fortalecimiento de capacidades en seguridad y gestión de riesgo de desastres en el IMARPE				
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores capacitados en el marco GRD				
Justificación:	En el marco de la GRD, es importante que los servidores se encuentren plenamente informado y capacitado en caso de cualquier situación de emergencia.				
Responsable del indicador:	Secretaría General				
Limitaciones del indicador:	Disponibilidad presupuestal. Límite del gasto. Disponibilidad del personal				
Método de cálculo:	$= \left( \frac{\sum \text{Servidores capacitados en el marco del GRD}}{\text{Total de servidores del Imarpe}} \right) \times 100$				
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos	Ley, reglamento, planes de GRD, afiches, talleres, matrices .				
	Valor de línea de base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2018	2020	2021	2022
Valor	15	15	40	80	100



V. YRPEZ



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



C. YAMASHIRO



J. CASTILLO



C. MORENO



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. GUEVARA



## 7. Glosario de términos científicos:

- **Acuicultura**

La acuicultura es el cultivo de organismos acuáticos tanto en zonas costeras como del interior que implica intervenciones en el proceso de cría para aumentar la producción.

Es probablemente el sector de producción de alimentos de más rápido crecimiento y representa ahora el 50 por ciento del pescado destinado a la alimentación a nivel mundial. (según FAO: <http://www.fao.org/aquaculture/es/>).

- **Biodiversidad o Diversidad Biológica**

Según el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), es la diversidad dentro de cada especie (diversidad genética), entre las especies (diversidad de especies) y ecosistemas (diversidad de ecosistemas). Siendo sus objetivos: i) Conservación de la Diversidad Biológica ii) Utilización sostenible de sus componentes, iii) Participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

- **Cambio climático**

Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), cambio climático se refiere al "cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparable".

- **Desarrollo sostenible**

Se define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

- **Desarrollo acuícola**

Progreso sostenible de la actividad acuícola (acuicultura) en términos de productividad, tecnologías, factor humano y conservación del medio ambiente.

- **Ecosistemas acuáticos**

Es la conjunción de una comunidad biológica y su entorno acuático, sea dulce o salada, donde se producen una serie de interacciones que van a reciclar la materia orgánica a través de interacciones biológicas intra e interespecíficas.

- **Enfoque ecosistémico**

El Enfoque Ecosistémico es una estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos, promoviendo su conservación y uso sostenible de forma justa y equitativa. Es el esquema principal para la acción bajo el Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y comprende 12 principios. Se basa en la aplicación de métodos científicos apropiados que se enfocan en los niveles de organización biológica que abarca procesos esenciales, funciones e interacciones entre organismos y su medio ambiente, reconociéndose al hombre como parte integrante de esta organización. La finalidad es abordar estos temas en un contexto social y económico que permitan la flexibilidad en el uso de los recursos naturales y el bienestar humano.

- **ENOS**

El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) es el modo dominante de variabilidad climática en el océano Pacífico. Es un ciclo que conjuga dos procesos, tanto oceánico (El Niño, EN) como el atmosférico (Oscilación del Sur) y se expresa mediante una fase cálida (EN) y una fase fría (La Niña, LN).



V. TÍPPEZ



D. GUTIERREZ



R. CASTILLO



M. NIQUEN



J. YAMASHIRO



J. CASTILLO

Plan Estratégico Institucional 2020-2022



C. MORENO



41

W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. CUEVARA



• **Especies transzonales y altamente migratorias**

Especies con alta distribución geográfica, tanto dentro como fuera de la zona de las 200 millas y dentro de la cual efectúan migraciones de considerable alcance. Cuando tanto en la zona económica exclusiva como en un área más allá de ésta y adyacente a ella se encuentren la misma población o poblaciones de especies asociadas.

• **Grado de bienestar de los recursos**

Estado de las poblaciones en base a las variaciones que registran sus parámetros biológicos, poblacionales y ecológicos.

• **Impactos antropogénicos (impactos antrópicos)**

Efectos causados por las actividades humanas.

• **Investigaciones biológico-pesqueras**

Son estudios sobre los aspectos de la historia de vida de un recurso pesquero (crecimiento, condición somática, reproducción, mortalidad, migración) y sobre los aspectos de su pesquería (capturas, flota, esfuerzo pesquero).

La información se obtiene en los lugares de desembarque, en las embarcaciones pesqueras y en los buques de investigación científica.



V. YÉPEZ

• **Manejo sostenible**

Medidas de protección y conservación de los recursos naturales, los cuales garantizan la sostenibilidad de los ecosistemas



D. GUTIERREZ

• **Parámetros biológicos y poblacionales**

Medidas que describen la biología de un individuo o una población.

• **Parámetros abióticos**

Componentes que determinan el espacio físico en el cual habitan los seres vivos, entre los más importantes podemos encontrar: el agua, la temperatura, la luz, el pH, el oxígeno y los nutrientes, presentes en el ambiente que afectan a los ecosistemas.



R. CASTILLO

• **Pesca artesanal**

Actividad extractiva realizada a pequeña escala. La Pesca Artesanal es desarrollada por embarcaciones pequeñas (no mayor a 10 m3 de capacidad de bodega) y bajo desarrollo tecnológico |o por pescadores no embarcados que realizan sus actividades extractivas en las playas. Las capturas de la Pesca Artesanal suelen alcanzar algunos miles de toneladas y son generalmente destinadas a la elaboración de productos para el Consumo Humano Directo.



M. NIQUEN

• **Pesca industrial**

Actividad extractiva realizada a gran escala. La Pesca Industrial es desarrollada por embarcaciones de gran tamaño y alto desarrollo tecnológico y cuyas capturas, dependiendo de la especie, puede alcanzar cientos de miles de toneladas e incluso millones de toneladas. Las capturas de la Pesca Industrial pueden ser destinadas a la elaboración de productos para el Consumo Humano Directo e Indirecto.



Y. YAMASHIRO

• **Procesos limnológicos**

Procesos físicos, químicos o biológicos que ocurren en aguas dulces (lagos, ríos).



J. CASTILLO



C. MORENO  
Plan Estratégico Institucional 2020-2022



W. HUERTA



G. CAÑOTE



R. CUEVARA



**Productividad biológica**

Cantidad de biomasa producida por organismos vivos en un área dada en un período de tiempo específico.

**Servicios de los ecosistemas acuáticos**

Recursos o procesos de ecosistemas acuáticos que benefician a los seres humanos y mantienen los ecosistemas saludables. Los servicios ecosistémicos se clasifican en: de aprovisionamiento (ej. materias primas, alimento, otros recursos), de regulación (ej. Captura de carbono, clima, control biológico), culturales (ej. recreación, educación, tradiciones) y de soporte (para la producción de los demás servicios).

**Tecnología de cultivos**

Conjunto de instrumentos y procedimientos, basados en conocimiento científico, aplicados para mejorar la producción de organismos acuáticos (moluscos, peces, crustáceos, plantas acuáticas, entre otros) en ambientes confinados

**Variabilidad climática**

Variaciones en el estado promedio y otras estadísticas del clima en todas las escalas temporales y espaciales, más allá de eventos individuales del tiempo meteorológico. Se atribuye a procesos naturales dentro del sistema climático



